



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	21/12/2023 00:19:44
Emisor:	44171625 - HENRY BRYAM, CASTRO CURRUCHICHE
Establecimiento:	1 - LIC. HENRY BRYAM CASTRO CURRUCHICHE
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 15,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	F0D2A976-B1E9-426B-AC27-B1F6FBDD9F59
Serie:	F0D2A976
Número del DTE:	2984854123
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202320231201T12:19:4506:00F0D2A976B1E9426BAC27B1F6FBDD9F59
Fecha de la consulta:	01/12/2023 12:24:37

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

5 H

Factura

HENRY BRYAM, CASTRO CURRUCHICHE
 Nit Emisor: 44171625
 LIC. HENRY BRYAM CASTRO CURRUCHICHE
 AVENIDA HINCAPIE 22-41 zona 13, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 F0D2A976-B1E9-426B-AC27-B1F6FBDD9F59
 Serie: F0D2A976 Número de DTE: 2984854123
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 21-dic-2023 12:19:44
 Fecha y hora de certificación: 01-dic-2023 00:19:44
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo 01/diciembre/2023 al 31/diciembre/2023, según el cumplimiento de contrato No. 038-2023.	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

CANCELADA

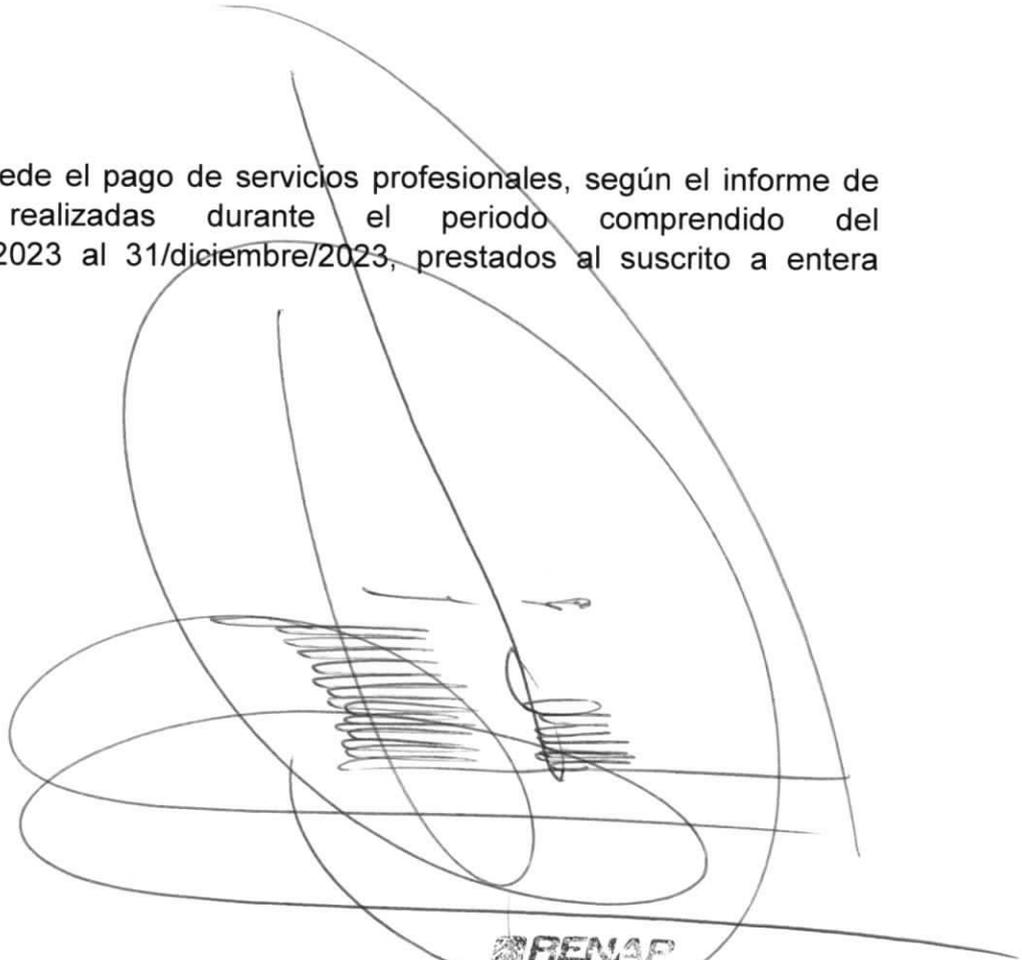
Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZON: Procede el pago de servicios profesionales, según el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/diciembre/2023 al 31/diciembre/2023, prestados al suscrito a entera satisfacción.




Lic. Byron Oswaldo Castañeda Galindo
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

4
R

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2023.

Fecha:	31 de diciembre de 2023
Actividades del mes:	del 01 al 31 de diciembre de 2023
Nombres del contratista:	Henry Bryam Castro Curruchiche
Número de contrato:	038-2023
Vigencia del contrato:	del 03 de enero al 31 de diciembre de 2023
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Dirección de Asesoría Legal

ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad 1.1) Asesorar al Jefe del Departamento de la Dirección de Asesoría Legal que sea asignado y demás órganos administrativos del RENAP, en consultas que se le requieran en materia laboral, constitucional, civil, notarial, administrativo, contencioso administrativo y económico coactivo. Asimismo, en los recursos administrativos en los que RENAP sea parte.

1.- Oficio de traslado del veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, que contiene respuesta del conocimiento número **DAL-SAL-DALDCDA-138-2023**, del diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, por medio de la cual, se solicita: efectuar la revisión, estudio y análisis de la notificación electrónica **E2023-00232131**, que contiene resolución del 5/10/2023, del proceso identificado con el numero 01167-2018-02637 del Juzgado Décimo de Paz Civil, del Departamento de Guatemala.

2.- Oficio de traslado del veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, que contiene respuesta del conocimiento número **DAL-SAL-DALDCDA-139-2023**, del diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, por medio de la cual, se solicita: efectuar la revisión, estudio y análisis de la notificación electrónica **112010**, que contiene resolución del 6/11/2023, del proceso identificado con el numero 22004-2023-00274 del Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del Departamento de Jutiapa.

3.- Oficio de traslado del veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, que contiene respuesta del conocimiento número **DAL-SAL-DALDCDA-140-2023**, del diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, por medio de la cual, se solicita: efectuar la revisión, estudio y análisis de la notificación electrónica **46763**, que contiene resolución del 23/10/2023, del proceso identificado con el numero 14005-2023-00301 del Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del Departamento de Quiché, Santa Cruz del Quiché.

4.- Oficio de traslado del veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, que contiene respuesta del conocimiento número **DAL-SAL-DALDCDA-141-2023**, del diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, por medio de la cual, se solicita: efectuar la revisión, estudio y análisis de la notificación electrónica **82887**, que contiene resolución del 6/10/2023, del proceso identificado con el numero 22032-2017-00348 del Juzgado de Primera Instancia de Familia del Departamento de Sacatepéquez.

5.- Oficio de traslado del veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, que contiene respuesta del conocimiento número **DAL-SAL-DALDCDA-142-2023**, del diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, por medio de la cual, se solicita: efectuar la revisión, estudio y análisis de la notificación electrónica **82887**, que contiene resolución del 9/10/2023, del proceso identificado con el numero 22032-2017-00348 del Juzgado de Primera Instancia de Familia del Departamento de Sacatepéquez.

6.- Oficio de traslado del veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, que contiene respuesta del conocimiento número **DAL-SAL-DALDCDA-143-2023**, del diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, por medio de la cual, se solicita: efectuar la revisión, estudio y análisis de la notificación electrónica **82887**, que contiene resolución del 19/10/2023, del proceso identificado con el numero 22032-2017-00348 del Juzgado de Primera Instancia de Familia del Departamento de Sacatepéquez.

7.- Oficio de traslado del veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, que contiene respuesta del conocimiento número **DAL-SAL-DALDCDA-146-2023**, del diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, por medio de la cual, se solicita: efectuar la revisión, estudio y análisis de la notificación electrónica **77371.2023**, que contiene resolución del 21/11/2023, del proceso identificado con el numero 418-2022 Ref: 01045-2020-01093 de la Corte de Constitucionalidad.

8.- Asesoría para realizar oficio de remisión número DAL-SAL-DALDCDA-862-2023, del 21 de noviembre de 2023, el cual contiene Proyecto de Resolución de Directorio donde se autoriza al Director Ejecutivo y Representante Legal, del Registro Nacional de las Personas, para que comparezca en la revocatoria del Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la Abogada Ada Lilian Mejía Arredondo, mediante escritura pública número veintinueve (29) autorizada en la ciudad de Guatemala, el dieciséis de junio de dos mil veintitrés, por el notario Henry Bryam Castro Curruchiche, el cual quedó inscrito en el Registro Electrónico de Poderes del Archivo General de Protocolos bajo la inscripción número uno del poder seiscientos ochenta y seis mil novecientos siete guion E (686907-E), el veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Actividad 1.6) Emitir dictámenes y opiniones en materia de derecho administrativo y de derecho constitucional, así como los proyectos de acuerdos o resoluciones respectivas, responsable de verificar la juridicidad de las acciones del RENAP, en el momento que se Interpongan recursos e inconformidades contra las dependencias del mismo. Además de todas aquellas acciones que puedan surgir en el ámbito del derecho constitucional, a efecto de velar por el fiel cumplimiento de las garantías y derechos constitucionales a los que está sujeto el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, y la tramitación de procesos que se deban de gestionar en apego a las demás normas de orden constitucional.

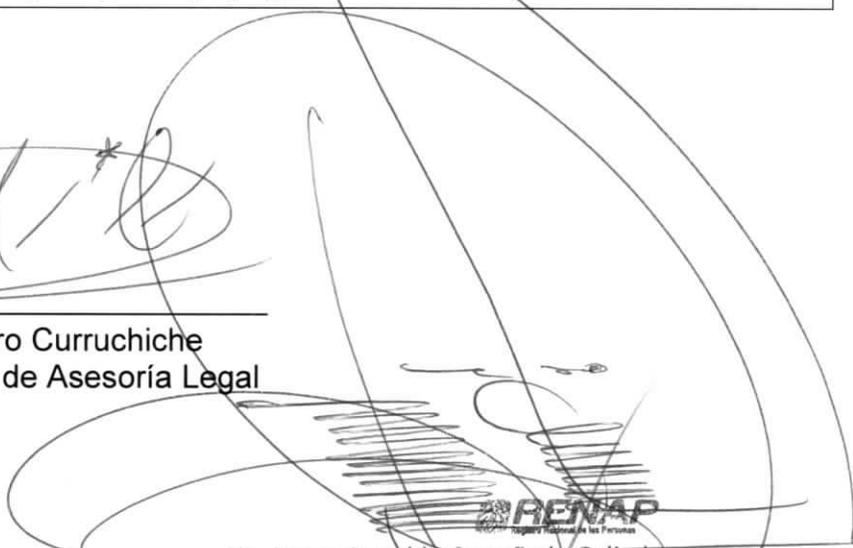
1.- Elaboración del proyecto de Resolución de Directorio del Registro Nacional de las Personas, donde se autoriza al Director Ejecutivo y Representante Legal, del Registro Nacional de las Personas, para que comparezca en la revocatoria del Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la Abogada Ada Lilian Mejía Arredondo, mediante escritura pública número veintinueve (29) autorizada en la ciudad de Guatemala, el dieciséis de junio de dos mil veintitrés, por el notario Henry Bryam Castro Curruchiche, el cual quedó inscrito en el Registro Electrónico de Poderes del Archivo General de Protocolos bajo la inscripción número uno del poder seiscientos ochenta y seis mil novecientos siete guion E (686907-E), el veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Actividad 1.10) Otras actividades que le sean asignadas por el Jefe del Departamento de la Dirección de Asesoría Legal que sea asignado, Subdirector o Director de Asesoría Legal.

1.- Apoyo en consultas realizadas en cuanto asesorar, revisar y confrontar los diferentes dictámenes y opiniones legales elaboradas en el Departamento de Asesoría Legal del Registro Nacional de las Personas.

2.- Revisión de proyectos de Acuerdo de Directorio y de Dirección Ejecutiva, del Registro Nacional de las Personas, a efecto de verificar que se encuentren conforme a la legislación legal vigente y apegada a derecho.

(f) 
Henry Bryam Castro Curruchiche
Asesor de la Dirección de Asesoría Legal



Lic. Byron Oswaldo Castañeda Galindo
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

Vo. Bo.
Lic. Byron Oswaldo Castañeda Galindo
Director de Asesoría Legal

INFORME FINAL EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO 038-2023.

FECHA:	31/12/2023
Periodo del servicio:	Del 03/01/2023 al 31/12/2023
Nombre del contratista:	Henry Bryam Castro Curruchiche
Número de Contrato:	038-2023
Vigencia del Contrato:	Del 03/01/2023 al 31/12/2023
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Dirección de Asesoría Legal

PROCESOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO

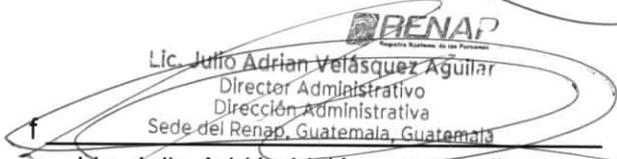
- Durante el año 2023, realicé diversos memoriales, en ejercicio del Mandato Especial Judicial con Representación, mediante los cuales se evacuaban, previos, audiencia, interponían excepciones, y demás acciones procesales oportunas y pertinentes, ante los diversos juzgados de la República de Guatemala, así como de su respectiva procuración.
- Así mismo, realice procuraciones ante la Procuraduría de los Derechos Humanos, y el Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia del área Metropolitana del Municipio y Departamento de Guatemala; y Archivo General de Protocolos.
- Asimismo, es importante mencionar que, en determinadas asignaciones de expedientes administrativos, conllevaron en algunos casos, acciones tendientes a recabar información complementaria, previo a elaborar los dictámenes finales solicitados por las distintas dependencias del RENAP a la Dirección de Asesoría Legal.
- Asesoría para realizar auténticas de documentos, escriturar Mandatos Especiales Judiciales con Representación, elaboración de su respectivo testimonio e inscripción en ante el Registro de Poderes del Organismo Judicial, con su respectiva procuración.
- El resumen de lo anterior, me permito detallarlo en el listado de Productos Realizados, que a continuación describo.

PRODUCTOS O RESULTADOS DEL CONTRATO 038-2023.

- ❖ Dieciocho (18) memoriales presentados ante los diversos juzgados de la República de Guatemala, en defensa de los intereses del Registro Nacional de la República, por los diversos procesos que se entablan en contra del RENAP.
- ❖ Catorce (14) Informes emitidos en la Dirección de Asesoría Legal, por diversas solicitudes de la Procuraduría General de la Nación, o dependencias del Registro Nacional de las Personas.
- ❖ Sesenta y un (61) Oficios, de la Dirección de Asesoría Legal, relacionados con los Proyectos de Resoluciones de Aprobación de Dirección Ejecutiva, para la autorización de Mandatos Especiales Judiciales con Representación, oficios de traslados u oficios requiriendo información.
- ❖ Once (11) Proyectos de Resoluciones de Aprobación de los mandatos Especiales Judiciales con Representación otorgados a los abogados del Registro Nacional de las Personas.
- ❖ Siete (7) Actas Notariales, relacionadas con las diversas solicitudes y requerimientos por parte del Registro Nacional de las Personas.
- ❖ Trece (13) escrituras públicas que contienen Mandatos Especiales Judiciales con Representación; otorgadas por el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas, con su respectivo Testimonio.

f. 
Lic. Henry Bryam Castro Curruchiche
Asesor de Asesoría Legal

f. 
Lic. Byron Oswaldo Castañeda Galindo
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Registro Nacional de las Personas
Guatemala, Guatemala

f. 
Lic. Julio Adrián Velásquez Aguilar
Director Administrativo
Dirección Administrativa
Sede del Renap, Guatemala, Guatemala

No. Correlativo: 2023- 1476

SOLVENCIA DE INVENTARIOS

Nombre: Henry Bryam Castro Curruchiche
Código:
CUI: 2375626180101
NIT: 44171625
Cargo: Asesor de Asesoría Legal
Dependencia: Dirección de Asesoría Legal

A la fecha, el titular no tiene bienes inventariables, fungibles y dispositivos de enrolamiento, cargados en el Sistema de Inventarios del RENAP, por lo cual no hay inconveniente para extenderle la presente SOLVENCIA GENERAL DE BIENES.

Emitido a la presente fecha: 01/12/2023



RENAP
Registro Nacional de las Personas
Evelyn Susana Portillo García
Analista Financiero I
Dirección de Presupuesto
Sede del RENAP Guatemala, Guatemala